

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRAVEAR S.A.**

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre al día 3 de Abril del año 2020, a las diez horas, en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en Samborondón Calle Los Arcos Edificio Los Arcos Plaza oficina 02 los accionistas de la Compañía **FRAVEAR S.A.** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Francisco Vélez Arosemena y como Secretaria de la Junta Sra. Irene Arosemena Cordovez, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el siguiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con las constancias de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** EL Sr. Francisco Vélez Arosemena, propietario del Ochenta y Cinco por ciento (85%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno **DOS)** La Sra. Irene Arosemena Cordovez, propietaria del Quince por ciento (15%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada uno los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuestos en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Vigentes para el efecto de tratar el siguiente orden del día el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente.

- 1.- Informe del Comisario y memoria del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio
- 4.- Designación del Comisario de la Compañía, el Gerente General

Pone a consideración de la Sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019

1. Acto seguido presento el informe del Comisario y memorias del Gerente General, los mismos que fueron aprobados por la Sala.-
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como también el Estado de Resultados Integral y otros resultados Integrales, el Estado de cambio en el Patrimonio y el estado de flujo de Efectivos del mismo periodo los cuales fueron aceptados por unanimidad.
- 3.- La Sala resolvió que las Utilidades del Ejercicio no sean repartidas.
- 4.- Por último se procedió a designar como Comisaria Principal al CPA Sr. Jorge Guerrero Freire por el periodo del ejercicio económico 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad

Acto seguido procede a levantar la sesión siendo las once horas y veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria de la misma a continuación,



Sr. Francisco Velez Arosemana

Presidente de la Junta



Sra. Irene Arosemana Cordovez  
**Secretaria de la Junta**